



Gobierno Regional del Callao

**SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

# SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL

**LUGAR** : SEDE INSTITUCIONAL – SALA DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL "MOISÉS WOLL DÁVILA"

**FECHA** : MARTES 16 DE SETIEMBRE DE 2025

**HORA** : 10:30 A.M.

## AGENDA

1. **DICTAMEN N° 009-2025-GRC/CAR** de fecha 22 de julio de 2025, emitido por la Comisión de Administración Regional, a través del cual, recomienda al Pleno del Consejo Regional del Callao: **AUTORIZAR** la donación a título gratuito de 224 bienes muebles calificados como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE de propiedad del Hospital San José a favor del Sistema de Manejo RAEE ECO-SISTEMA RAEE S.A.C., por un valor contable de S/ 39,163.96 (treinta y nueve mil ciento sesenta y tres con 96/100 soles).
2. **DICTAMEN N° 010-2025-GRC/CAR** de fecha 22 de julio de 2025, emitido por la Comisión de Administración Regional, a través del cual, recomienda al Pleno del Consejo Regional del Callao: **AUTORIZAR** la transferencia patrimonial a título gratuito de cincuenta (50) bienes muebles y seis (06) dispositivos médicos S/C sin valor que es parte del módulo metal contenedor multipropósitos, dados de baja, por la causal (I) saneamiento administrativo de bienes muebles patrimoniales faltantes, cuya descripción y valorización se detalla en el Anexo N° 01, que ofrece la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA Callao a favor del Hospital San José, por el valor total de S/ 195,071.39 soles (ciento noventa y cinco mil setenta y un y 39/100 soles).
3. **DICTAMEN N° 011-2025-GRC/CAR** de fecha 22 de julio de 2025, emitido por la Comisión de Administración Regional, a través del cual, recomienda al Pleno del Consejo Regional del Callao: **AUTORIZAR** la donación a título gratuito de seiscientos treinta y cuatro (634) bienes muebles patrimoniales dados de baja por la causal de chatarra de propiedad del Hospital San José a favor de la Asociación REMAR – Rehabilitación de Marginados, por el valor total de S/ 117,361.68 (ciento diecisiete mil trecientos sesenta y uno con 68/100 soles).



Gobierno Regional del Callao

**SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

4. **DICTAMEN N° 012-2025-GRC/CAR** de fecha 22 de julio de 2025, emitido por la Comisión de Administración Regional, a través del cual, recomienda al Pleno del Consejo Regional del Callao: **AUTORIZAR** la aceptación de la donación de un (01) equipo sistema de video para cirugía endoscópica, marca Olympus, modelo visera elite, valorizado en S/ 500,000.00 (quinientos mil 00/100 soles) por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C., a favor del Hospital Daniel Alcides Carrión.
5. **DICTAMEN N° 013-2025-GRC/CAR** de fecha 04 de agosto de 2025, emitido por la Comisión de Administración Regional, a través del cual, recomienda al Pleno del Consejo Regional del Callao: **AUTORIZAR** la transferencia de 32 bienes muebles, patrimoniales dados de baja, por la causal (I) saneamiento administrativo de bienes muebles patrimoniales faltantes, que ofrece la Dirección Regional de Salud del Callao – DIRESA Callao, a favor del Hospital de Ventanilla, por el valor total de S/ 153,661.41 soles (ciento cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y uno con 41/100 soles).
6. **DICTAMEN N° 014-2025-GRC/CAR** de fecha 04 de agosto de 2025, emitido por la Comisión de Administración Regional, a través del cual, recomienda al Pleno del Consejo Regional del Callao: **AUTORIZAR** la aceptación de donación de ocho (08) bienes muebles patrimoniales que está enmarcado en el Convenio Específico de Cooperación Docente Asistencial entre el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión y la Universidad Científica del Sur SAC., a favor del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión por un valor S/ 32,227.66 (treinta y dos mil doscientos veintisiete con 66/100 soles).
7. **DICTAMEN N° 015-2025-GRC/CAR** de fecha 04 de agosto de 2025, emitido por la Comisión de Administración Regional, a través del cual, recomienda al Pleno del Consejo Regional del Callao: **AUTORIZAR** la transferencia a título gratuito de 14 bienes muebles, patrimoniales dados de baja, por la causal de falta de idoneidad, por su estado de conservación "regular", que ofrece el Hospital San José a favor del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, cuyas características y valores se detallan en el Anexo N° 01, por el valor total de S/ 14.00 soles (catorce con 00/100 soles).
8. **OFICIO N° 000069-2025-GRC/CR-SMS** de fecha 05 de agosto del 2025, cursado por el Consejero Regional Salvatore Salpietro Macchiavello, mediante el cual remite el Informe Final de la Actividad de Fiscalización denominada: "Fiscalizar el Desarrollo de los Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres, llevado a cabo por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, correspondiente al año fiscal 2024".
9. **OFICIO N° 000081-2025-GRC/CR-SMS** de fecha 01 de septiembre de 2025, cursado por el consejero Salvatore Salpietro Macchiavello, mediante el cual solicita la **APROBACION** del Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización - PTAf denominada: "Fiscalización de la ejecución física y financiera de las actividades operativas programadas en el POI 2024, a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, correspondiente al año fiscal 2024".



Gobierno Regional del Callao

**SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

10. Otros que pudieran generar en las estaciones preclusivas de informes y pedidos, de conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Regional N° 001 de fecha 14 de enero de 2008 – Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

## LA SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL